

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 010-10

Sesión ordinaria número diez que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día seis de julio de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cuatro minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Elidio Fonseca Sánchez
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas *
Oscar Segura Agüero *
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Rafael Zúñiga Arias

REGIDORES SUPLENTE

Roxana Solano Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Gerardina Torres Mesén
Zaida María Madriz Mora

* Se retiran antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Reflexión.
2. Discusión del acta Ordinaria 009-10.
3. Atención a vecinos.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla procede a realizar una reflexión.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash recuerda un acto que se debió haber conmemorado el día domingo 04 de julio, fecha muy importante en la historia Costarricense, ya que ese día del año 1710, el señor Pablo Presbere, Héroe Nacional, ofrendó su vida en defensa de los derechos humanos, quien fue asesinado vilmente por los poderes que imperaban la patria.

ARTICULO 2. Discusión del acta Ordinaria 009.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 009-10, a la cual no se le realizan objeciones.

ARTICULO 3. Atención a vecinos.

1. Atención al Sr. Jorge Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal.

Asunto:

- ✓ Exposición del programa de la XII Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios.

El señor Monge Agüero agradece por la oportunidad brindada, señala que la semana cívica se realizará del 13 al 18 de setiembre, en donde se abrirán espacios para que los grupos organizados sean parte de la actividad.

Seguidamente procede a exponer lo siguiente:



Se da inicio con la Santa Eucaristía



Dedicatoria especial Adultos Mayores de la III Edad.



Serenata al Trapiche, Degustación de caldo y Concursos



Serenata al Trapiche, Degustación de caldo y Concursos



**Curso Impartido por el INA:
Atención al Cliente y Comidas Tradicionales**



Bailes Típicos: Niños- Jóvenes- Adultos



Artesanías Diversas, Orquídeas y demás...





**Concursos:
La Cuchara y el huevo, Campeonato de
Tablero.**



Desfile del Transporte de los años 40.



Panadero



Lechero



Tuco labrado



Carreta Ambulancia

Desfile de caballitos de palo



Exhibición de Hidroponías, Técnicas de manejo y otros...



Método para llevar agua de las nacientes a las viviendas.



Grupos Musicales varios...



Los SUKIAS

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Monge Agüero por la labor realizada, agrega que será respaldado por la Comisión de Cultura, además le indica que la labor que han llevado a cabo a sido muy importante, ya que es sembrar una semilla.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez felicita al señor Monge Agüero, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, externa que lamentablemente muchas veces se olvidan las raíces, el trabajo de los antepasados, tal vez por todas las comodidades actuales, finalmente ofrece su colaboración indicando que le apasiona el tema.

2. Atención al Sr. Álvaro González Alfaro, Director de la Dirección Nacional de Empleo.

Asunto:

- ✓ Exposición de los beneficios que traerá la implementación de empleo en el Municipio.

La señora Ana Lorena Chávez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad, del Ministerio de Trabajo brinda un saludo y solicita disculpas por parte del señor González Alfaro, quien no pudo hacerse presente a la sesión, seguidamente informa que visitaron al Concejo Municipal anterior para realizar el planteamiento del proyecto Kaloie, el cual cuenta con el financiamiento de Japón, agrega que el proyecto también será muy útil en la zona sur y en algún momento podría abarcar al país en general.

Seguidamente la señora Chávez Rodríguez solicita el apoyo para implementar el servicio de intermediación de empleo, e indica que se esta trabajando para que las personas con necesidades especiales tengan opciones de empleo, ya que tienen la oportunidad de contribuir con el desarrollo de la zona, finalmente insta al Concejo Municipal para que les apoye y les recuerda que anteriormente la Municipalidad llevó a cabo la Bolsa de Intermediación de Empleo.

La Licda. Carmen Capuano, Dirección Nacional de Empleo, manifiesta que todas las personas deben tener acceso al trabajo, así mismo solicita la colaboración para que se dé apertura al proyecto, razón por la cual solicita apoyo al Concejo Municipal, finalmente realiza la entrega de copia del convenio, además copia del decreto e indica que espera que el convenio se firme lo más pronto posible para beneficiar a toda la comunidad.

Al respecto la señora Presidenta Municipal informa que ya esta todo preparado, y que se está trabajando en los detalles finales, seguidamente agradece a las señoras por su visita y por la asistencia que puedan brindar.

3. Atención al Ing. Marcial Rivera Rodríguez, Coordinador Sede Regional Sur, Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

Asunto:

- ✓ Entrega del documento "Proyecto pensar en Costa Rica 2025".

El Ingeniero Rivera Rodríguez comparte que el motivo de su vista es la entrega del "Proyecto pensar en Costa Rica 2025", el cual se realizó pensando en 15 años de plazo, agrega que dicho documento también fue entregado oficialmente al Gobierno Central y la Municipalidad para que pueda ser usado como un documento de consulta.

Posteriormente insta a que se emplee la conexión de la Municipalidad al sistema de tramitación de planos por internet para lo cual faltan unas firmas y acuerdos, por otro lado agradece al Departamento de Inspecciones por la labor realizada ya que han logrado encontrar muchas construcciones que no contaban con los permisos correspondientes, finalmente señala que están en la mejor disposición de brindar colaboración a la Municipalidad.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Rivera y a los funcionarios municipales por la labor realizada.

4. Atención a la Sra. Digna Valverde Cruz.

Asunto:

- ✓ Camino vecinal que funge como servidumbre dentro de la finca que se encuentra inscrita a nombre de la expositora.

La señora Valverde Cruz, no se hizo presente a la sesión municipal y en su representación se presenta el Lic. Arturo Bermúdez Morales quien indica que se trata de un camino que se ubica en Pista las Lagunas, agrega que en sede administrativa ya se logró la apertura del camino y cuentan con una resolución afirmativa, que permitiría la apertura del camino, externa que sin embargo entre las disposiciones tienen que se les dan unas condicionantes, que no se puede lotificar la finca, comparte que la finca se dividió (de hecho) entre los hijos de la señora Valverde y los mismos fueron vendiendo parte de la finca, además indica que no se puede entregar la escritura a los propietarios ya que no cuentan con calle pública.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

Seguidamente el Lic. Bermúdez consulta ¿si es posible que les permitan otorgar los lotes a cada uno de los propietarios?, quienes tienen años de vivir en la finca.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal indica que se puede dar trámite en Asuntos de la Presidencia o bien trasladar el caso a una comisión.

Al respecto el señor Bermúdez Morales aclara que ya el camino esta aprobado, además indica que la finca esta dividida de hecho; pero que lo que no se puede es sacar los lotes.

La señora Presidenta Municipal traslada la solicitud a la Comisión de Obras; así mismo a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez consulta al señor Bermúdez ¿en qué condición fue declarado como camino público?.

Al respecto el Licenciado Arturo Bermúdez indica que fue declarado como camino no clasificado en uso.

5. Atención al Sr. Gilbert Fernández Solís, Representante de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.

Asunto:

- ✓ Exposición a fin de lograr el acuerdo entre As Puma S.A. y la Asociación Deportiva Municipal de P.Z.

El señor Fernández Solís indica que la Asociación Deportiva Municipal es el resultado de la fusión de la Generaleña y Pérez Zeledón en el año 1990, añade que cuentan con 9 años, además con un presupuesto cercano a los \$400 millones por temporada dependiendo de las contrataciones y demás, de ese presupuesto más del 88% lo constituyen los patrocinadores ya que los aficionados constituyen el 8%, añade que le enorgullece que bajo su dirección y demás compañeros el equipo logró ser sub campeón nacional y campeón de apertura.

Externa que el grupo Gafeso, Musoc es el segundo patrocinador del equipo el cual hace un aporte de 2 a 2.5 millones por mes, dependiendo de las giras del equipo, aclara que también fue patrocinador del equipo cuando el Presidente era el Lic. Olman Vargas, posteriormente Santana Esquivel y después de haber sido Presidente se ha mantenido como patrocinador.

Además comparte que han atendido a las demás Juntas Deportivas con su propio peculio, lo cual tratan de hacerlo de la mejor manera, ya que así recíprocamente les atenderán en otro cantón, indica que el fútbol no es solvente, motivo por el cual acarreaban deudas, como lo fue una deuda cercana a los 40 millones con la CCSS, además una deuda de imagen para lo cual tuvieron que llegar a pagar 80 millones a la CCCSS, así mismo otras deudas, e indica que hoy día se encuentran al día.

Indica que no quiere que en un futuro se vuelvan a presentar los roles del pasado e indica que el Concejo será el responsable de lo que se dé en adelante, por otro lado manifiesta que toda la estructura que hay en el Estadio Municipal se ha logrado por medio de partidas y por medio del Municipal y no por medio de la Municipalidad.

Continúa indicando el señor Fernández Solís que ha hecho las cosas claramente, además que se cuenta con los estados financieros, así mismo informa que todo sale por medio de cheque con su debida justificación, además indica que se abre un portillo para que cualquier persona compre un equipo y exija a la Municipalidad el uso del Estadio Municipal.

Reitera que el Concejo Municipal es el responsable del futuro del cantón, e indica que un cantón sin un representante en primera división es un cantón que no existe, seguidamente hace un llamado e indica que si la decisión del Concejo es lo que As Puma quiere, será un guerrero más del cantón, además indica que quiere que conste en actas que si el día de mañana se presentan problemas que se dieron, en el futuro no quiere ser partícipe de ello, ni tampoco quiere ser un obstáculo, ya que tiene un período que cumplir; pero desea dejar el proyecto del Estadio cumplido.

Manifiesta que solo el fútbol une a un cantón, pero espera que el fútbol no vuelva a desunir por una mala decisión, por otro lado indica que como Presidente del Municipal ha tenido que representarlo tanto a nivel nacional como internacional y nunca se le ha pagado un boleto para que viaje al exterior y mucho menos gastos de alimentación, ya que su legado es apoyar al Municipal de Pérez Zeledón, agradece a todos sus compañeros indicando que sin ellos hubiera sido imposible mantener la ideología que han tenido de colaboración y de servir al cantón y no servirse.

Agrega que lo que puede ser un simple préstamo se puede convertir en la grandeza para un futuro, enfatiza en que es una decisión muy importante, aclara que no tiene nada contra nadie, pero deja claro su posición y solicita al Concejo Municipal que valoren más el tema, e indica que lo que acuerden lo acatarán.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Fernández y a demás directivos por el trabajo tan valioso que llevan a cabo, el cual todos los generaleños deben agradecer.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara brinda un agradecimiento al señor Gilbert Fernández y a las demás Juntas que han colaborado con el deporte (fútbol), seguidamente consulta al señor Fernández ¿si conoce cuál es el socio capitalista de As Puma S.A.?

Al respecto el señor Gilbert Fernández manifiesta que el equipo no está inscrito, además que se dice que el señor Mainor Vargas, el Presidente de Brujas es un colaborador de As Puma, externa que en una Sociedad Anónima pueden haber muchos socios, por otro lado comparte que solamente quedan 5 Asociaciones Deportivas que pertenecen a los pueblos, externa que la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón debe permanecer en el cantón como Asociación, ya que el cantón no está preparado para pasar de una Asociación a una Sociedad Anónima.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara comparte que se ha reunido con los hermanos Chinchilla, seguidamente consulta ¿si la franquicia de Generaleña es solo de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón?

El señor Gilbert Fernández expresa que la franquicia la negociaron; pero que el nombre le quedó a la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, ya que se realizó una fusión y el nombre le quedó a la Asociación Deportiva, además aclara que una cosa es a nivel de registro y otra a nivel de Federación, finaliza indicando que el nombre como tal es de la Asociación Deportiva Municipal, ya que así quedó en un acta constitutiva.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta que sabe todos los "*desvelos*" que significa estar en una Asociación, así mismo expresa que espera que no se den divisiones, además indica que los seres humanos se deben unir y tratar de maximizar el uso de los recursos, en donde exista respeto, agrega que siempre se ha colaborado, finaliza dando lectura de un párrafo del convenio, referente al préstamo del estadio e indica que espera que se mejore en beneficio del cantón.

El señor Fernández Solís aclara que como equipo de la primera división tienen que inscribir una cancha alterna para poder participar.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal recuerda que los bienes municipales no se pueden prestar, además manifiesta que se tendría que hacer por medio de una licitación pública para brindar la oportunidad a todos, así mismo indica que espera que el Concejo Municipal solicite un informe técnico para saber que pasos seguir, finaliza indicando que la Administración Municipal tiene el deseo de apoyar al Concejo Municipal, además señala que se deben tomar en cuenta los requisitos legales que se deben cumplir.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez señala que el tema es muy importante, además indica que el día de hoy no se podría brindar una solución, motivo por el cual sería importante conocer los términos señalados por el señor Fernández Solís para tomar decisiones más claras.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta al señor Fernández que el trabajo realizado es un orgullo para todos, comparte que el fútbol le gusta mucho, además que el equipo ha dado emociones, aclara que no tiene nada en contra del Municipal Pérez Zeledón pero que se presentó una circunstancia que se debe resolver, finalmente indica que espera que con la capacidad de diálogo se pueda llegar a un acuerdo.

Al respecto la señora Presidenta Municipal expresa que llegar a un buen acuerdo es el espíritu de todos.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que tiene que haber diálogo, además expresa que efectivamente el día de hoy no se llegará a ningún acuerdo, ya que existen intereses de por medio, agrega que la Municipalidad patrocina a la Asociación Deportiva Municipal, la cual forma parte del Gobierno Local.

Continúa indicando el regidor Araya Amador que es una dicha que salgan equipos nuevos, ya que generan empleo, agrega que se debe tomar el tema con la serenidad del caso y sapiencia para tomar la mejor decisión, concluye indicando que el comentario de alguno de los regidores, no necesariamente significa el sentir de todos los demás.

El regidor Freddy Barrantes Mora manifiesta que no está en contra de As Puma, expresa que anteriormente la señora Alcaldesa explicó sobre el caso, además recuerda lo ocurrido en los años 90, por otro lado externa que cree que si As Puma no fuera una Sociedad Anónima se le hubiera brindado apoyo, ya que se abren "*portillos*", externa que se debe buscar asesoría y tomar en cuenta que As Puma es una Sociedad Anónima, ya que hoy puede ser una directiva y el día de mañana se puede cambiar.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán recuerda que luchó mucho porque la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón se superara, agrega que el Municipal es un emblema, por otro lado manifiesta que está de acuerdo con que el cantón tenga sus equipos de fútbol, además expresa que se debe realizar una negociación correcta para que no ocurra lo sucedido en el pasado, para lo cual se debe dialogar y llegar a un acuerdo mutuo en beneficio del cantón.

6. Atención al Sr. Rigoberto Chinchilla Calderón, Presidente As Puma.

Asunto:

✓ Solicitud del Estadio.

El señor Adán Núñez, Vicepresidente As Puma, indica que no se esta tocando un tema primordial el (deporte), comparte que participó con el Municipal Pérez Zeledón desde el año 64, equipo al cual vio nacer, crecer y volar, recuerda que le tocó el mantenimiento de la cancha para lo cual llegaba en horas de la madrugada a quitarle el exceso de agua.

Continúa indicando el señor Núñez que trabajó muy duro, en el Gobierno de "Carazo" para lograr tener una gradería de cemento, externa que si se habla del pasado debe ser para pulir el futuro.

Externa que hicieron una nueva alianza para brindar oportunidad a los jóvenes, manifiesta que lo importante es abrirles una puerta para que tengan participación, así mismo expresa que se debe tomar en cuenta que a los jóvenes que practican fútbol deben cumplir muchos deberes.

Agrega que en el año 80 dejó al Municipal Pérez Zeledón libre de deudas, además manifiesta que el deporte no se debe ver como algo competitivo, así mismo informa que durante los años que estuvo con el municipal nunca le paso un costo, finalmente indica que si se quiere dar el ejemplo a los jóvenes lo menos que se debe hacer es pelear, agrega que se les dió el estadio de Parrita como cancha alterna.

El señor Marvin Chinchilla Calderón expresa que es un honor que le dieran la oportunidad de presentarse, además que también es un honor ser guiado por el señor Adán Núñez, a quién cataloga como uno de los mejores dirigentes en el fútbol nacional, por otro lado comparte que durante 5 años participó con el Municipal Pérez Zeledón, equipo al cual quiere mucho, ya que le fue quien le brindó la oportunidad con otros equipos, como la Liga Deportiva Alajuelence.

Externa que los socios son los señores German Chinchilla, Marvin Chinchilla, y (don Carlos) quien se desempeñaba como salonero y conoció hace ocho años, quien con mucho esfuerzo hoy día cuenta con una empresa de bienes raíces.

Continúa indicando el señor Chinchilla que no se trata de hacer conflictos, además que no tienen egoísmos, además comenta que los muchachos del equipo se esfuerzan y desean una oportunidad, todos tienen sueños, agrega que si tuvieran una cancha no se les estrujaría, motivo por el cual solicita al Concejo Municipal el apoyo, enfatizando en que un día los muchachos del equipo cumplirán sus objetivos de llegar a una primera por medio de una segunda.

Así mismo informa que ya están debidamente inscritos, y que lo importante no es el nombre; sino el deporte en general, externa que por la recomendación de la FIFA no pueden utilizar otra cancha que no sea el Estadio Municipal, e indica que para ellos sería muy importante poder utilizar el Estadio, añade que trataran de ser responsables con las condiciones que el Concejo Municipal les exijan, por otro lado señala que tienen las puertas abiertas en Parrita y Coto Brus pero que representaría un gasto muy grande, lo cual perjudicaría a los muchachos, ya que trabajan en Pérez Zeledón.

Posteriormente manifiesta que no quieren discutir; sino que lo que desean es que exista paz y armonía, pensando en el futuro, ya que juntos se puede salir adelante. Por otro lado aclara al regidor Freddy Barrantes que son Sociedad Anónima, ya que es difícil comprar una franquicia, finaliza indicando que han realizado un gran esfuerzo; pero que requieren del apoyo del cantón.

Comparte que tienen proyección social, dentro de la cual cuentan con escuela de fútbol con más de 170, entre niños y niñas, han visitado a las comunidades, y desean realizar visitas sociales. Finaliza indicando que la situación es urgente ya que les están solicitando que presenten la sede.

La señora Presidenta Municipal procede a realizar un resumen del proceso, agrega que el 04 de mayo se recibió una carta de As Puma, además que la mayoría desconocía que había un convenio, así mismo señala que después realizaron reuniones, externa que el diálogo debe permanecer, además que se debe pensar en el bien del cantón y esperar que no se cree un conflicto.

La regidora Cira Obando Granados expresa que como parte del Concejo Municipal será responsable de lo que ocurra en el futuro, añade que se debe actuar con mucha responsabilidad, por otro lado indica que si a los jóvenes de As Puma se les cierra la puerta no sería lo mejor, tomando en consideración que los mismos están haciendo grandes esfuerzos e inclusive en un futuro podrían ser motivo de alegría para el cantón.

7. Atención al Sr. Antonio Mora Navarro, Asociación de Desarrollo Integral, Lomas de Cocorí.

Asunto:

- ✓ Cierre técnico Relleno Sanitario.

El señor Mora Navarro señala que tienen bastantes años de escuchar que se va a cerrar el Relleno sanitario, el cual esta colapsado y está afectando a la comunidad en general, seguidamente agrega lo siguiente:

- *"Desde hace ya bastantes años atrás (8 o más) hemos venido escuchando la necesidad de cerrar el basurero municipal.*
- *Que ya el basurero no cumple con ninguna normativa para que se siga depositando el material de desecho (Orgánico, Plástico, Hierro, ect).*
- *Que la Municipalidad adquirió un terreno para la creación de un verdadero Relleno Sanitario.*
- *Que se realizó una licitación para empezar con el movimiento de tierras pero que fue suspendida según entendemos por falta de presupuesto.*

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicitamos por escrito, nos den un informe detallado de cómo va el proceso de cierre técnico del basurero y la fecha definitiva del cierre del mismo.

No sin antes informarle que este basurero le trae bastantes problemas a la comunidad, como son los malos olores, familias (padres e hijos) que trabajan en condiciones insalubres, consumo de droga, deterioro de caminos, basura por doquier, a vista y paciencia de todas las Instituciones Estatales, sin que estas hagan mucho por mejorar dicha situación".

La señora Presidenta Municipal indica que el señor Mora tiene la razón, e indica que el Concejo esta consiente de la gravedad de la situación, así mismo señala que efectivamente se les responderá por escrito, añade que la Comisión de Asuntos Ambientales está abordando la situación, la cual es preocupante ya que afecta a todos, finalmente solicita al señor Mora que se requiere que sean fiscalizadores del proceso.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa que la vergüenza por el estado del botadero es el sentir de todos, seguidamente manifiesta al señor Mora que pueden contar con su apoyo, externa que la comunidad de Lomas de Cocorí debe ejercer una mayor presión, ya que la Municipalidad debe avanzar con nuevo Relleno Sanitario, finalmente indica que espera una actitud correcta por parte del Concejo Municipal para que se resuelva la situación.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal aprovecha el espacio para solicitar a la Asociación de Desarrollo que concierten una cita con la Alcaldía para brindarles una mayor información, seguidamente procede a realizar la entrega del OFI-1528-10-DAM, mediante el cual en atención a un acuerdo tomado por el Concejo Municipal, traslada información para concretar lo relacionado con el Relleno Sanitario, para no atrasar.

Continúa indicando que en la próxima modificación se incluyeron los recursos para la consultaría que el Tribunal Ambiental y el Ministerio de Salud han solicitado, externa que en el documento también informan sobre los días que el Tribunal Ambiental les giro y que se cumple el día de mañana, agrega que en unos ocho meses la comunidad Lomas de Cocorí podrán gozar de un ambiente sano.

El señor Antonio Mora manifiesta que siempre han creído en la Municipalidad, pero que necesitan que se les brinde la respuesta por escrito.

La señora Presidenta Municipal expresa que se esta trabajado arduamente al respecto, además que se tiene la obligación de resolver la situación.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que ya el tema del basurero se sale de lo normal, indica que no sabe como la comunidad soporta tanta humillación de ver todos los días pasar los camiones recolectores de basura, externa que le preocupa que la señora Alcaldesa dijo que en ocho meses a más tardar se resolvería la situación, pero le preocupa que han pasado ocho años y no se ha avanzado en el tema, así mismo expresa que le preocupa lo del préstamo de los \$1.000 millones que se requieren para sacar adelante el proyecto, recuerda que se tomó un acuerdo para que la señora Alcaldesa buscara información; pero una vez presentada, se dice que no se va a aprobar de momento el préstamo, sino que se van a esperar nuevas alternativas de financiamiento para ejecutar el proyecto.

Externa que la comunidad es quién tiene la palabra en la mano y pueden ejecutar de inmediato el cierre del basurero, no permitiendo el paso a los camiones, para ver si acaso se les soluciona el problema.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, agradece al señor Mora y a sus vecinos por la paciencia y benevolencia que han tenido, así mismo les hace un llamado para que no concurran al llamado.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez indica que lamentablemente por desconocimiento de algunos regidores se ha atrasado el proyecto, así mismo comenta sobre la situación que viven los vecinos de Lomas de Cocorí, quienes pueden contar con su voto para que siga adelante con el proyecto, el cual esta varado hace mes y medio, externa que dicho asunto sigue dado vueltas, lo cual le descontenta por la comunidad de Cocorí.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que hace 8 años se está esperando el proyecto, además indica que no aceptará que se haga un transferencia dudosa, agrega que han estado trabajando al respecto, así mismo que presentaron una moción que se encuentra en trámite.

Continúa indicando la señora Presidenta Municipal que la Administración dejó que se venciera una separación de crédito por \$500 millones, finalmente señala que el pueblo debe fiscalizar, además enfatiza que se está trabajando con la transparencia del caso.

La regidora María Ester Madriz Picado comparte que los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto han sido responsables, añade que les sorprendió enterarse de que el proceso que se llevaría a cabo con el nuevo relleno no era lo más viable, concluye indicando que deben actuar con mucha responsabilidad.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto solicita que les tengan un poco de paciencia, ya que tan solo cuentan con dos meses de ser parte del Concejo Municipal, añade que el proyecto pasó de \$500 a \$1000 millones, externa que desean que todo quede claro, ya que se deben a todo el cantón.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales expresa que han estado haciendo las cosas bien, ya que han solicitado informes, y asesoría, además indica que se han encontrado inconsistencias que se deben arreglar, ya que desean una instalación en donde los residuos puedan ser trabajados en su más alto nivel, agrega que en el relleno se votarían los desechos como basura lo cual no es justo, finalmente manifiesta que están trabajando para tomar las mejores decisiones.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz comparte que en la capacitación impartida en Luna Llena por parte de la Administración le quedo claro lo del relleno, pero que después de escuchar al regidor Alvarado Guzmán le quedó duda, seguidamente consulta ¿si existe un cartel, con una propuesta?.

Continúa indicando el regidor Herrera Díaz que también existen otras alternativas, así mismo recuerda que el proyecto no solamente compete al actual Concejo Municipal, razón por la cual solicita comprensión, por otro lado manifiesta que no comparte que se realicen llamados a la población civil para que realicen manifestaciones que talvez no sean tan pacíficas, finaliza indicando "no a la violencia, sí a la paz".

8. Atención al Lic. Minor Umaña Mena, Gerente Uncoosur R.L.

Asunto:

- ✓ Presentación de los informes financieros auditados, con los resultados obtenidos en la pasada Expo PZ 2010.



¡La unión solidaria de una región cooperativista!

El señor Umaña Mena, procede a exponer lo siguiente:

**"INFORME
EXPO P.Z. 2010
MUNICIPALIDAD P.Z.**

Firma del convenio

El 19 de noviembre del 2009, se firma el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Unión de Cooperativas del Sur R.L. (UNCOOSUR R.L.)

El objetivo del mismo consistió en el préstamo del inmueble del Campo Ferial Municipal a UNCOOSUR, R.L., para la organización de la Feria Ganadera Pérez Zeledón Expo P.Z. 2010, que se realizó del 11 al 22 de febrero de 2010, con los objetivos secundarios de mantener la tradición ferial, atraer turistas y generar ingresos para el comercio e instituciones benéficas de Pérez Zeledón.

Comisión Organizadora y Personal Administrativo

Integración de La Comisión Organizadora:

<i>Henry Acuña Quirós. Presidente.</i>	<i>Representante del sector Cooperativo.</i>
<i>Gilberth Navarrete Martínez.</i>	<i>Vicepresidente. Sociedad Civil.</i>
<i>Benito Castro Sánchez</i>	<i>Secretario. Asociación Gen Orquídeas.</i>
<i>Alfredo Carranza Jara.</i>	<i>Tesorero. Asoc. Desarrollo Daniel Flores.</i>
<i>William Duarte Valverde.</i>	<i>Vocal. Asoc. Caballistas del Sur.</i>
<i>Alexis Zamora Arce.</i>	<i>Vocal. Cámara Ganaderos Unidos del Sur.</i>
<i>José Solís Hernández.</i>	<i>Vocal. Cámara de Comercio Local.</i>

Nombramiento de personal administrativo:

<i>Silvia Gamboa Vargas</i>	<i>Administradora</i>
<i>Greis Zúñiga López</i>	<i>Asistente administrativa</i>
<i>(Minor Umaña Mena)</i>	

Contratación para labores varias dentro del Campo Ferial:

Mantenimiento
Reparaciones
Mejoras

Trabajos de la Comisión Organizadora

- ✓ *Propuesta y aprobación del Programa de actividades de la Feria.*
- ✓ *Inicio de la publicidad y promoción de la Feria.*
- ✓ *Programa de información por medio comunicación masiva y distribución de afiches en todo el cantón.*
- ✓ *Búsqueda y negociación de patrocinadores.*
- ✓ *Venta de espacios o locales comerciales del Campo Ferial.*
- ✓ *Trámite de permisos institucionales.*
- ✓ *Se hace las Labores de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura.*
- ✓ *Se recibe y se acepta la oferta de los estudiantes de la carrera de turismo de la Universidad Latina de Costa Rica, para evaluar la Expo P.Z. 2010*

El banderazo de salida

Se dio el jueves 11 de febrero, en el Hotel del Sur, con asistencia de más de 135 personas entre los cuales figuraron dirigentes locales y la totalidad de los medios de prensa de la zona.



Las candidatas a reinas y su participación

El apoyo de las candidatas del reinado de la Feria Ganadera; conducidas por la Srta. Karen Jiménez, fue amplio y estuvieron presentes en todos los eventos.

Se realizaron 7 eventos taurinos

Reconocidas ganaderías como Tres Equis, Beto León, Grupos de Rodeo Criollo de la Región y el señor Blake, con el rodeo estilo americano. Los primeros tres eventos fueron raquiticos en asistencia, por la llegada de la lluvia pero mejoraron los demás.

Eventos realizados

La buena marcha que ha venido teniendo la Expo P.Z. ha logrado atraer a personas y empresas de renombre, como a Canal 7, que vino a ponernos en la cúspide de la promoción y publicidad a nivel nacional e internacional, todos estos esfuerzos generaron que los últimos eventos taurinos fueran exitosos.

La tradicional "Chinga" que contó con el apoyo de las diferentes instituciones que apoyaron de una u otra forma la feria, entre ellos los medios de prensa locales que cubrieron los diferentes eventos.

El tope y la lluvia

A pesar la intensa lluvia caída el día del tope se contó con la participación de 334 caballistas

El zaguete del año

El zahuete del año que contó con una amplia participación de personas y animales de todo el cantón.

Actividades deportivas

La Carrera Montan Bike conto con 69 corredores de diferentes zonas del país.

Carrera Atlética con un recorrido de 12 kilómetros y participaron 68 corredores del cantón, del Valle Central, de la Zona Sur del país e internacionales.

Actividades culturales y diversión

La presentación de Grupos de Bailes Folklóricos, cantautores, Música folclórica y copleros de nuestro cantón, contrastó con seis conciertos nacionales y un Concierto Internacional, en los cuales se contó con bastante público, con una mayor cantidad en los dos últimos, ya que la lluvia afectó los primeros.

Actividades ecuestres

Campeonato nacional de caballos trotadores; y costarricense de paso, con la colaboración de la Asociación de Caballistas de Pérez Zeledón.

Colaboración de la radio

Contamos con el apoyo de la prensa y el programa radial Tiempo de Tertulia.

Participación de empresas grandes y asociaciones

La Exhibición y Juzgamiento de Orquídeas, evento organizado por la Asoc de Orquídeas de PZ

La participación prestigiosa de empresas Nissan y el BNL

Disfrute de los niños y niñas

Al Festival Infantil llegaron unas 1000 personas entre niños, niñas y acompañados de sus familiares. A los cuales se les obsequió una bolsa sorpresa, refrescos y helados, actividades recreativas con el "El Maromero" y payasos.

Variedad de ofertas para los visitantes

Encontrando: comidas, frutas, utensilios de cocina, muebles, pinturas, ropa, artesanía, artículos de joyería, se podía visitar el serpentario y disfrutar de los juegos mecánicos de la Gran Ciudad Mágica.

Evaluación externa, Universidad Latina

Entre otros factores los estudiantes de la carrera de turismo evaluaron:

- ✓ Asistencia a los diferentes eventos.
- ✓ Observaron el orden y la seguridad con la que se maneja cada evento.
- ✓ Identificar como se trabaja la seguridad.
- ✓ Valorar el trabajo de la comisión organizadora.
- ✓ Evaluar los diferentes stands, su ubicación y rentabilidad.
- ✓ Conocer la opinión de los diferentes chinameros sobre la organización.
- ✓ Conocer si los arrendadores a regresaran el próximo año.
- ✓ Evaluación general de las actividades taurinas

- ✓ Conocer la opinión del público en General, ganaderos, toreros, ect.
- ✓ Detectar posibles fallas o bien sugerir mejoras en los eventos taurinos.

Resultados evaluación externa, Universidad Latina

- ✓ Como califican los arrendatarios la organización de la expo P.Z 2010: un 85% de los entrevistados dijo que entre buena y excelente.
- ✓ En seguridad se obtiene buena calificación siendo un 77%.
- ✓ En seguridad en los eventos taurinos se obtiene un 78%
- ✓ En salubridad de los stands se obtiene un 84%
- ✓ En cuanto a venta obteniendo que 85, osea un 75% opinaron que las ventas fueron regulares o muy malas.
- ✓ Ante la pregunta de si volverá el próximo año el resultado es el siguiente: 111 dijeron que si, 2 dijeron no y 1 dijo que quizás.

Recolección de datos.

De día y de Noche

Inversiones realizadas

Las condiciones del Campo Ferial eran deplorables, producto del tiempo y los actos vandálicos por lo que se debió invertir una suman millonaria:

Luego de una Inversión superior a 35 millones de colones se tiene un campo ferial presentable.

Cuadro Comparativo de Las Inversiones Hechas en el Campo Ferial en los últimos Tres Años		
Año	Monto Invertido	Comparativo % con respecto a 2010
2010	35.487.476	100%
2009	4.659.399	13.12%
2008	6.089.732	17.16

Beneficiarios directos e indirectos de la Expo

Entre estos: empresas públicas, sociales y privadas así como personas físicas, en cuanto se beneficiaron estos sectores no está cuantificado, pero podemos mencionar los actores beneficiados.

Empresarios privados: chinameros, autobuseros, taxistas y porteadores, así como piratas del transporte, hoteles de la zona, sodas y restaurantes que no se encuentran dentro de la feria, empresas locales que venden productos para la construcción, radio, televisión y medios escritos, las empresas de publicidad

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

A l menos 300 personas percibieron salario durante esos días, solo Uncoosur pago más de 1.800.000 en salarios

Organizaciones sociales como los bomberos, Club de Leones, Hogares Crea, se beneficiaron al dárseles un espacio para que parquearan vehículos.

La Municipalidad, recibió por concepto de impuestos una suma superior a los dos millones de colones, que le pagó solo Uncoosur, más lo que le hayan pagado los chinameros

Criterio de la Auditoria Externa

Según el criterio de la Contadora Pública, Lic. Kathia Marín Porras, al aplicar las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como una evaluación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se puede concluir que se obtiene un resultado de informe ‘‘limpio’’ por lo que los resultados económicos finales que arroja el ejercicio económico es fiel a la transparencia y las buenas prácticas, de control, registro y administración transparente. (Se adjunta como anexo copia fiel del documento original)

Principales gastos Expo PZ 2010

Fletes y encomiendas	2,062,900
Gastos de Eventos Taurinos	7,101,960
Gastos Eventos Cruz Roja	2,000,000
Gastos por compras de Cocina	2,446,004
Gastos por Premiación de TOPE	2,549,641
Gastos por Publicidad	4,365,300
Gastos por Servicios de Seguridad	3,403,838
Gastos Servicios Públicos(alarmas, electricidad, Internet=	3,217,892
Impuesto Espectáculos Públicos	2,210,140
Mantenimiento de Instalaciones Mano de Obra	6,900,650
Mantenimiento de Instalaciones Materiales	27,128,056
Mantenimiento de instalaciones OTROS	1,458,770
Recolección de basura	2,250,000
Salarios	1,867,746
Servicio de agua	1,694,525
Servicios profesionales (personal de oficina)	1,184,140

Inversiones en Instalaciones del campo ferial 35.487.476

Principales ingresos Expo PZ 2010

Ingresos por	Monto
Ingresos por Remate de Puestos	62,295,000
Ingresos por eventos taurinos	13,447,850
Ingresos por Patrocinio de empresas	11.491.500
Ingresos por Entrada de Ganado	1,453,290
Inscripción del tope	2,311,000
Alquiler del redondel	300,000
Inscripción de carrera atlética	217,000

Resultados económicos, final Expo PZ 2010

Total de ingresos	91,515,640
Total de gastos	91,149,751
Saldo (Excedentes)	365.889.00

Disposición de Excedentes Expo P.Z. 2010.

Si bien al realizar el ejercicio de restarle a los ingreso los gastos hay una remanente superior a los trescientos sesenta y cinco mil colones, la clausura siete del convenio firmado indica que se debe dejar dinero para cubrir gastos propios del campo ferial por lo que, se deposita a la cuenta de la Municipalidad este remanente,

Conclusiones y recomendaciones finales

- ✓ *Que las instituciones que se incluyeron como beneficiarias en esta ocasión sean escogidas para ser beneficiarias el próximo año.*
- ✓ *Seleccionar los beneficiarios de los excedentes generados por la Feria, bajo una normativa claramente definida.*
- ✓ *Disponer de un servicio más oportuno y permanente de vigilancia del inmueble del Campo Ferial.*
- ✓ *Eximir del cobro de impuestos municipales, los excedentes generados por la Feria,*
- ✓ *Que en vista de la problemática de la personería de la junta administradora continúa, esta Unión se ofrece para organizar la próxima feria y hacer un contrato más largo. Esto permitirá solucionar aspectos de mejoramiento como por ejemplo;*
 - *Buscar los patrocinadores con suficiente antelación al inicio de la Feria.*
 - *Gestionar los permisos institucionales para la realización de la Feria con suficiente tiempo antes del evento.*
 - *Negociar la participación de artistas internacionales y espectáculos de alto nivel, con un tiempo prudencial de respuesta.*
 - *Promocionar la feria con mayor antelación.*

Algunas recomendaciones dadas por los estudiantes de la Universidad Latina

- *10 - 12 meses antes de la Feria: Celebrar una reunión con el personal involucrado y definir los objetivos de participación.*
- *Se retomen eventos tradicionales como: el palo encebado, cerdo encebado, entre otros; estos eventos que se realicen dentro del redondel.*
- *Adicionar asientos (pollos), para el descanso y disfrute de los asistentes.*
- *Invertir en material publicitario, como vallas, perifoneo, transmisión por canal, periódico y revistas locales, murales, panfletos, entre otras un mes antes de la actividad. No solo invertir en ellos, también desarrollar un sistema de distribución a nivel de todo el cantón, y que no solo la gente de los alrededores del centro de San Isidro conozcan de los eventos.*
- *Analizar futuras negociaciones con canal 7, de forma que permita dar a conocer a Expo PZ a nivel nacional. Y no solo que ellos se promocionen sino también que la gente conozca más de la Expo PZ.*
- *Invertir en vallas publicitarias propias con el fin de vender los campos a todos aquellos patrocinadores que deseen darse a conocer o exponer su nombre”.*

La señora Presidenta Municipal agradece al señor por su exposición.

9. Atención al Sr. Carlos Luis Mora Solís, Presidente de la Asociación de Desarrollo Peñas Blancas.

Asunto:

- ✓ Exposición del proyecto Calle la Presa, partida específica.

El señor Mora Solís, no se hace presente en la sesión municipal.

10. Atención al Sr. Álvaro Murillo Mora, Director Ejecutivo, Fundación Bibliofun.

Asunto:

- ✓ Campaña de reciclaje que se realiza en el parque de San Isidro.

El señor Murillo Mora comparte que cuentan con un año de estar realizando campañas de reciclaje en el parque de San Isidro, informa que en seis horas han logrado recoger 4.5 toneladas, seguidamente indica que no se hace nada con tener un nuevo relleno sanitario si la población no está acostumbrada a reciclar.

Agrega que cuentan con un equipo de voluntarios como lo es Bibliolandia y el Proyecto hormiga de la Universidad Nacional, sede Región Brunca, externa que la problemática es que la gente se queja de no contar con un medio de transporte para llevar los materiales reciclables, lo cual hace que se descuide la parte residencial, la cual puede aportar gran cantidad de materiales.

Comparte que el domingo 4 de julio en uno de los medios de comunicación se publicó la noticia de que el país no sabe que hacer con los desechos, al respecto indica que la respuesta es realizar jornadas de reciclaje para colaborar con el medio ambiente.

Seguidamente recuerda que anteriormente se les había autorizado el uso del parque el día 24 de julio para realizar la jornada de reciclaje, pero que necesitan que dicha fecha se reprogramme para el sábado 17 de julio, con un horario de 8:30 a.m. a 2:30 p.m, finalmente hace entrega de dicha solicitud.

La señora Presidenta Municipal felicita al señor Murillo Mora por la labor que lleva a cabo y traslada la petición a la Comisión de Asuntos Ambientales, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

11. Atención al Sr. Juan Carlos Céspedes, vecinos de Barrio La Shell.

Asunto:

✓ Camino la Shell.

El señor Céspedes indica que se encuentra pendiente la Licitación Abreviada 2010 LA-000006-SPM, e indica que desean saber ¿el por qué si existen los recursos no se ha dado la aprobación del cartel?, seguidamente consulta ¿cuál es el mecanismo a seguir?, para saber cual es la situación de los vecinos, comparte que por el estado del camino la comunidad tiene problemas tanto en época de invierno, como en verano, ya sea por el polvo o por el lodo.

Continúa indicando que según la Constitución Política todo ciudadano tiene derecho a vivir en un ambiente sano, externa que realizaron un estudio que demostró que por el camino transitan diariamente más de 700 vehículos, motivo por el cual si se repara se beneficiaría al cantón en general, tomando en cuenta que dicha vía funciona como ruta alterna.

La señora Presidenta Municipal indica al señor Céspedes que pueden estar seguros de la buena voluntad del Concejo Municipal y le comunica que más adelante se tratará sobre el asunto.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Juan Valverde Mora.

Nombre	Cédula
Rafael Ángel Valverde Quirós	1-0456-0114
Carlos Héctor Chávez Hidalgo	1-0446-0993
Oscar Mata Valverde	1-0807-0673
Keilyn Hidalgo Mata	1-1089-0873
Rocío Marín Castro	1-0732-0077

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quebrada Honda.

Nombre	Cédula
Oscar Sancho Vargas	1-0715-0862
Walter Barrantes Jiménez	1-0813-0816
María Nelly Mora Monge	1-0908-0347
David Lizano Esquivel	1-0557-0619
Floribeth Rivera Arias	1-0737-0445

3. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Las Mercedes.

Nombre	Cédula
Sonia Calderón Serrano	4-0106-1384
Luis Gerardo Navarro Venegas	3-0211-0302

4. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Concepción de Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Helbert Ureña Mora	1-0724-0207

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. Documento suscrito por el Ing. Edwin Molina Rivera, Profesional Responsable, Construcciones de Promoción Social S.A. en donde solicita eximir a la señora Kattia Hernández Arroyo del retiro frontal o antejardín, por las razones que expone en su nota.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda.

6. Oficios suscritos por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde informa sobre las siguientes publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:

- a. OFI-126-10-PAM, Gaceta Nº 124 del 28 de junio del 2010, en la página 13, se publicó el proyecto de ley 17.743 "Ley que reforma la jurisdicción constitucional".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

- b. OFI-125-10-PAM, Gaceta Nº 124 del 28 de junio del 2010, en la página 07, se publicó el proyecto de ley 17.721 "Ley del salario mínimo vital, reforma del artículo 177 del Código de Trabajo y el artículo 16 de la Ley de Salarios Mínimos y Creación del Consejo Nacional de Salarios".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

- c. OFI-123-10-PAM, Gaceta Nº 121 del 23 de junio del 2010, en la página 33, se publicó el proyecto de ley 17.681 "Ley para reformar el primer párrafo del artículo 148 del Código de Trabajo, para el establecimiento del día 09 de marzo, como día del padre".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

- d. OFI-122-10-PAM, Gaceta Nº 122 del 24 de junio del 2010, en la página 50, se publicó el proyecto de ley 17.714 "Ley para incorporar el recurso del "Habeas Data" a la Ley de Jurisdicción Constitucional".

La norma crea el mecanismo que garantiza a los ciudadanos, el derecho constitucional de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos, por entidades de naturaleza pública o privada.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

- e. OFI-120-10-PAM, Gaceta Nº 120 del 22 de junio del 2010, en la página 02, se publicó el proyecto de ley 17.624 "Ley de mejoramiento en los trámites ante las instituciones públicas y de mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

Esta norma plantea la reforma a algunas leyes, entre las cuales destacan como de interés para el régimen municipal las siguientes:

- i. Reforma art. 7, 10, 13, 28, 29, 32, 38, 58, 70 bis de la Ley Nº 4240 "Ley de Planificación Urbana".
- ii. Reforma art. 7 y 10, así como adición de dos nuevos artículos a la Ley 8220 "Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites".
- iii. Reforma art. 15, 45, 51, 55, 64 y 74 de la Ley 833 "Ley de Construcciones".
- iv. Reforma art. 17 de la Ley Nº 7794 "Código Municipal".
- v. Reforma art. 17, 18 y 40 de la Ley Nº 7554 "Ley Orgánica del Ambiente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisiones de Vivienda, Gobierno y Administración, Asuntos Ambientales y Asuntos Jurídicos.

- f. OFI-121-10-PAM, Gaceta Nº 122 del 24 de junio del 2010, en la página 02, se publicó el proyecto de ley 17.623 "Ley de competitividad del estado costarricense"

Esta norma plantea la reforma a algunas leyes y modifica, transforma y fusiona algunas entidades estatales.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- g. OFI-119-10-PAM, Gaceta Nº 119 del 21 de junio del 2010, en la página 13, se publicó el proyecto de ley 17.620 "Ley para la prevención y tratamiento contra el acoso psicológico en el trabajo"

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- 7. Nota suscrita por la señora Cintia Segura Mora, Presidenta Club Activo 20-30 Internacional de Pérez Zeledón, en donde solicitan autorización para realizar una maratónica en el Parque Central los días 31 de julio y 01 de agosto 2010, a efectos de recaudar fondos para concretar el sueño de Kevin Andrés Naranjo, joven de muy escasos recursos económicos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

8. Documentos suscritos por la señora Elvia Navarro Vargas, Síndica del Distrito Daniel Flores, cuyo tema central se detalla a continuación:

- a) Comunica acuerdo tomado por el Concejo de Distrito en donde autorizan el cambio del proyecto del año 2008 (partidas específicas) tramitado por la Junta Administrativa del Liceo Concepción de Daniel Flores, del proyecto de construcción de aceras y rampas de acceso al Colegio de Concepción, para "Compra de Archivadores de metal para el Liceo Concepción de Daniel Flores".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

- b) Comunica acuerdo tomado por el Concejo de Distrito en donde autorizan el cambio del proyecto del año 2009 de "Construcción de mobiliario para el Salón Comunal de Quebrada Honda", para "Compra de Mobiliario y Equipo para la ADI Quebrada Honda".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y solicita a la señora Navarro aportar copia del acta donde se tomo el acuerdo.

- c) Informa sobre acuerdo tomado por el Concejo de Distrito, en donde se realiza la distribución de los \$5.000.000. de aportes en especie para el año 2010, de la siguiente manera:

"Recarpeteo caserío Palmares, incluyendo calle Escuela Hernán Rodríguez con entronque interamericana, calle Ferretería Palmares, Calle Banco Nacional, Calle detrás de la Parroquia San José y cuadrantes del Parque de Palmares, específicamente frente a Ferretería Palmares".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y solicita a la señora Navarro aportar copia del acta donde se tomo el acuerdo.

- d) Comunica acuerdo tomado por dicho Concejo de Distrito en donde se distribuye en cuatro proyectos el monto correspondiente a Partidas Específicas 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y solicita a la señora Navarro aportar copia del acta donde se tomo el acuerdo.

Aunado a ello, la señora Presidenta solicita a la señora Sindica considerar que los proyectos propuestos bajo la modalidad de Aportes en Especie y Partidas Específicas se están concentrando únicamente en un sector del Distrito, por lo que la señora Presidenta indica que el distrito es bastante amplio, ya que cuenta con muchos caseríos y personas de bajos recursos. La propuesta se está direccionando solo al centro de Palmares aunque es sabido que es muy importante porque es el centro poblacional más desarrollado del Distrito Tercero.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

- e) En atención a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, remite copia de actas que se refieren a la programación de caminos en su distrito.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

- f) En atención a acuerdo tomado por el Concejo de Distrito, realiza corrección del proyecto de Partidas Específicas, período 2010 denominado "Mejoras en la calle No. 14 de Barrio Los Ángeles", el cual debe ser Mejoras en la Calle No. 04 de Barrio Los Ángeles".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

- g) Comunica acuerdo tomado por el Concejo de Distrito Daniel Flores, a efectos de redistribuir los 13.1 km para el año 2009 de la siguiente manera:

Centro Penitenciario La Reforma / Pista Las Lagunas 1000 mts.
Oratorio / Concepción 1.5 km.
San Juan Bosco y Plaza Ambientalista 2.500 mts.
Los Ángeles / la Pista, 1000 metros.
Villa Ligia 1 km.
Las Brisas 2 km.
Palmares 4.1 km.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que nuevamente se están direccionando los recursos a ciertos sectores del distrito. En este caso se están omitiendo vías como Calle Las Palmeras, La Trocha, El Cementerio, etc.

Por otra parte, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, realiza su intervención señalando que la programación para el año 2009 ya fue aprobada y en este caso es recomendable la aclaración.

Dado esto, la señora Presidenta Municipal añade que se realizará la revisión respectiva.

- h) En atención a traslado de correspondencia efectuado por el Concejo Municipal, donde le remiten solicitud emanada del Centro Penal de Pérez Zeledón, en la cual solicitan colaboración para la construcción de un aula de cincuenta y cuatro metros cuadrados, informa que se les entrego formulario a efectos de que presenten la solicitud ante ayudas comunales, debido a que al Centro Penitenciario se le aprobó ya la suma de ₡1.5 millones para la compra de materiales y herramientas del Departamento de Ebanistería, y ₡1 millón para compra de implementos deportivos en la distribución de partidas específicas para el año 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, remite copia a los interesados del Centro Penal. Asimismo, se analizará la situación ya que esto representa una urgencia para las personas privadas de libertad.

- i) En atención a acuerdo tomado por el Concejo de Distrito solicita que mediante moción del Concejo Municipal se rescaten los recursos que les fueran asignados durante el año 2009 y que por diversos motivos no fueron utilizados.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

- j) Informa acuerdo tomado por el Concejo de Distrito en sesión extraordinaria No. 045, llevada a cabo el 18 de mayo, en el sentido de solicitar colaboración para el proyecto de ubicación de alambre de navaja colocado en el lindero de la plaza de las brisas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal.

- 9. OFI-0127-10-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en donde traslada información relacionada con cambio de destino de partidas específicas (896 sacos de cemento en el Distrito Barú).

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

- 10. Copia de documento suscrito por el señor Mario Mora Ceciliano, Presidente de la Asociación Pro Vivienda y Bienestar Social de Pérez Zeledón, dirigido al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, en donde le solicita el cambio de uso de suelo en el inmueble que detalla en su nota, con el fin de que esa asociación pueda gestionar la segregación de 70 lotes donde se puedan beneficiar igual número de familias de escasos recursos económicos del Cantón. (la bonita).

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia del documento a la Comisión de Obras, Zonificación y Vivienda.

- 11. Documento suscrito por el señor Jaime Cervantes Rivera, Director Ejecutivo de la Comisión de Turismo, Cámara de Comercio, Pérez Zeledón (COMITUR), en donde solicita la designación de un representante del Concejo Municipal ante dicha comisión, y recomienda el nombramiento del señor Geinier Alvarado Guzmán.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, señala que en Asuntos de la Presidencia, mediante acuerdo se puede realizar la designación oficial.

- 12. Nota suscrita por la señora Floribeth Mora, en donde presenta denuncia contra el señor Ramiro Fernández, vecino de San Salvador de Barú, quien, según indica, en días pasados descargó material sin haberse colocado las alcantarillas correspondientes, situación que pone en riesgo la integridad de la obra que recién acaba de concluir bajo el programa KFW.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal a efectos de que obtenga mayor información y proceda según corresponda.

13. Documento suscrito por personeros del Departamento de Asesoría Pedagógica, Ministerio de Educación, en donde solicitan autorización para desarrollar el Festival Estudiantil de la Artes en el Complejo Cultural, los días 9, 11 y 12 de agosto, razón por la cual solicitan no programar sesión extraordinaria para el día 12 de agosto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que a la fecha no hay sesión programada, razón por la cual indica que se tomará en cuenta dicha solicitud a la hora de programar sesiones extraordinarias en el mes de agosto.

14. Copia de nota suscrita por tres vecinos del Cantón, dirigida a la Unidad Técnica de Conservación Vial, en donde les solicitan el lastreo y ampliación de la calle sin salida que queda carretera a Pavones, cuya dirección describen en su nota.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de Distrito de San Isidro, así mismo a la Alcaldía Municipal.

15. Documento suscrito por representantes de las sociedades Parque Residencial Madre Selva S.A. y Jerezano S.A. en donde realizan la donación al Concejo Municipal del porcentaje destinado a las áreas públicas del proyecto residencial Beiwó, ubicado en Daniel Flores, adjunta los planos respectivos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Obras.

16. SUB-G-GSP-DRB-0759-2010, suscrito por el señor Luis Guillermo Sánchez Solís, Jefatura Zona Brunca, Acueductos y Alcantarillados, en donde informa que ya fue colocado el colector de aguas residuales (alcantarillado) en Barrio Santa Cecilia; por lo que se estaría garantizando que las aguas residuales no tratadas, no se viertan en el río San Isidro, eliminando los malos olores.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita que se envíe la nota a la Sala Constitucional por parte del Concejo, recordando que existe un Recurso que obligó que las instancias competentes actuaran.

17. OFI-0128-10-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en donde comunica el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en Plan de Mejora emanado como resultado de la autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna realizada en el período 2009.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

18. Documento suscrito por el Director de la Escuela de Oratorio, en donde solicita colaboración para eliminar un montículo de tierra que hay entre el edificio escolar y la calle pública y que constantemente se erosiona y lanza muchos sedimentos al terreno escolar, así como otros problemas que presenta el camino de acceso a la institución.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal a efectos de que atienda el caso y brinde respuesta al señor Director de la Escuela Oratorio, así mismo al Concejo de Distrito.

19. Nota ACC/1025, suscrita por Sr. Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Cámara de Comercio, a través de la cual transmite la gran preocupación e inconformidad de la institución que representa, con la posición de algunos regidores de este Concejo que pretenden otorgar patentes a los vendedores ambulantes, es por ello que informa que la Cámara de Comercio desde ahora cierra filas con sus asociados y no asociados y la comunidad en general con el fin de formar un frente común para evitar que la Municipalidad de nuestro Cantón otorgue ese tipo de patentes, al mismo tiempo consulta: ¿Estará la Municipalidad de Pérez Zeledón en capacidad de constituir una Policía Municipal que sea capaz de establecer los controles necesarios para que esta actividad no se le salga de las manos?.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración, además a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo recuerda que este es un asunto se encuentra en análisis y discusión por lo que a la fecha no se ha dado ninguna posición al respecto.

El regidor David Adolfo Araya Amador realiza su intervención para referirse al tema tratado indicando que se consigne en actas el apoyo irrestricto de su persona hacia la Cámara de comercio por la causa expuesta, dado esto solicita se brinde a la Cámara una respuesta oportuna.

La señora Presidenta Municipal aclara en hasta el momento no se ha brindado una posición al respecto y reitera que se brindará respuesta a la Cámara de Comercio como corresponde.

20. Nota de Vecinos de la Comunidad de Barrio Nuevo de Pavones, en la que comunican disconformidad con respecto a un problema generado por una alcantarilla ubicada en Barrio Nuevo de Pavones, la cual se encuentra obstruida, misma que provoca el estancamiento de aguas negras y derrame de la misma sobre la carretera, es por ello que solicitan se tomen las medidas necesarias para la solución del problema, ya que puede provocar el desarrollo del mosquito del dengue.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal a efectos de que brinde respuesta a los vecinos, así mismo se traslada copia al Concejo Municipal.

21. DE-1500-10-06, Ing. Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo Colegio Federado de Ingenieros, en la cual recuerda que el ordenamiento jurídico establece que todas las labores de revisión y vistos buenos de documentos relacionados con la Agrimensura, Catastro y Topografía, deben ser ejecutados por profesionales atinentes a la profesión e incorporación al Colegio de Ingenieros Topógrafos, es por ello que indica que dentro de los requisitos de selección o contratación de un profesional para un puesto a fin con el ejercicio de la topografía y la agrimensura, el solicitante incluya dentro de sus atestados una certificación emitida por el Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos, donde conste que ese profesional se encuentra debidamente incorporado y al día en el pago de las obligaciones correspondientes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal a efectos de que tomen en cuenta esta disposición a la hora de realizar contratación de profesionales en esa área.

Seguidamente traslada copia a la Comisión de Obras, Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Vivienda.

22. Nota suscrita por el Sr. Dimas Gerardo Fonseca, Presidente Asociación de Artesanos, Arte Tico, en la cual solicitan permiso para la utilización del boulevard y Parque Central para actividades culturales y cívicas del 27 de agosto al 5 de setiembre, esto con el fin de apoyar a los artesanos costarricenses con la compra de un toldo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo a la Comisión de Gobierno y Administración.

23. CTRMRS-07-2010, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos, en la cual solicita se nombre los representantes ante la Comisión Técnica Regional para el Manejo de Residuos Sólidos en la que deben haber: primero un funcionario municipal que este a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y el segundo un miembro de la Comisión de Ambiente Municipal que sea un regidor o sindico municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que en Asuntos de la Presidencia se tratará al respecto.

24. CTRMRS-08-2010, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos, en la cual informa que en el mes de mayo la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual tiene como objetivo la Gestión Integral de Residuos Sólidos y el uso eficiente de los recursos, por ello en el artículo 8, se establecen las funciones de las Municipalidades, que son responsables de la Gestión Integral de los Residuos Generados en el Cantón, las cuales indica en su nota.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Ambiente.

25. Documento suscrito por el Sr. Víctor Barrantes Solís, Presidente ADI La Palma, en la cual comunica la problemática que ocurre en la comunidad de La Palma hacia El Roble, por falta de baranda de protección en el Puente, es por lo anterior que solicitan colaboración para que se coloque un paso peatonal al lado de este puente con dispositivos de seguridad requeridos, o colocación de barrera de protección a ambos lados del puente para evitar que niños y adultos crucen por el borde del puente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal a efectos de que analice la solicitud y brinde respuesta al señor Barrantes Solís a más tardar en 8 días.

Seguidamente traslada el documento a la Comisión de Obras y Concejo de Distrito

26. Nota suscrita por la señora Shirleny Núñez Ramírez, Presidenta Comité de vecinos Barrio La Fuente, en donde reiteran la solicitud de administración del lote municipal ubicado en su comunidad, a efectos de poder construir un parque infantil.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio Municipal.

27. OFI-1503-10-DAM, suscrito por la Licda. Ana Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Alcaldía Municipal, en donde, siguiendo instrucciones del Primer Vice Alcalde Municipal, Lic. Luis García Roses, solicita información para el seguimiento que debe brindar al acuerdo municipal referente a la contratación de un especialista en derecho penal para que constituya una querella.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que la Presidencia se encargará del análisis de la nota.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, trata los siguientes puntos:
 - a. Agradece a la señora Alcaldesa Municipal por la información brindada, mediante el OFI-1528-10-DAM, con respecto al Relleno Sanitario, y traslada la documentación a la Comisión Asuntos Ambientales.
 - b. Recuerda que en la nota número 23 de correspondencia se conoció documento suscrito por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos, en la cual solicita se nombre los representantes ante la Comisión Técnica Regional para el Manejo de Residuos Sólidos en la que deben haber: primero un funcionario municipal que este a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y el segundo un miembro de la Comisión de Ambiente Municipal que sea un regidor o síndico municipal

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

Seguidamente la señora Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales nombrar al regidor Alvarado Guzmán, Coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales, como representante del Concejo Municipal en la Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos.

SE ACUERDA: Nombrar al regidor Geinier Alvarado Guzmán, como representante del Concejo Municipal ante la Comisión Técnica Regional de Residuos Sólidos.

Seguidamente traslada la nota a la Alcaldía Municipal a efectos de que se nombre el funcionario municipal.

- c. Recuerda que en la nota número 11 de correspondencia se conoció documento suscrito por el señor Jaime Cervantes Rivera, Director Ejecutivo de la Comisión de Turismo, Cámara de Comercio, Pérez Zeledón (COMITUR), en donde solicita la designación de un representante del Concejo Municipal ante dicha comisión, y recomienda el nombramiento del señor Geinier Alvarado Guzmán.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal somete a votación de los señores concejales nombrar al regidor Geinier Alvarado Guzmán, como representante del Concejo ante COMITUR.

SE ACUERDA: Nombrar al regidor Geinier Alvarado Guzmán, como representante del Concejo ante COMITUR.

- d. Somete a votación de los señores concejales la conformación de la Junta de Relaciones Laborales a efectos de que negocien con el Sindicato el aumento salarial del segundo semestre, la cual debe conformarse por tres regidores que funjan como propietarios y tres como suplentes.

SE ACUERDA: Conformar la Junta de Relaciones Laborales a efectos de que negocien con el Sindicato el aumento salarial del segundo semestre.

Quedando la misma conformada por los siguientes regidores:

Propietarios:

Manuel Fernando Alfaro Jara
David Adolfo Araya Amador
Gilberto Monge Ortíz.

Suplentes:

Felipe Mora Molina
Roxana Solano Gamboa
Doris Picado Mora

- e. Somete a votación de los señores Concejales la realización de una sesión extraordinaria el día miércoles 14 de julio a las 5:00 p.m., asuntos a tratar:
- o Atención al Ing. Franklin Ávila Pérez, Director Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, quien expondrá sobre el avance en el trabajo que se ha desarrollado.
 - o Finiquitar la situación de solicitud, efectuada por el As Puma, dentro del marco del convenio.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 14 de julio a las 5:00 p.m., a efectos de atender al Ing. Franklin Ávila Pérez, Director Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, así mismo finiquitar la situación de solicitud, efectuada por el As Puma, dentro del marco del convenio.

- f. Recuerda solicitud realizada por el Lic. Alcides Arce Láscarez, Comisionado de Policía, Dirección Séptima, Ministerio de Seguridad Pública, para brindar ante el Concejo su rendición de cuentas y le invita para que se presente en la próxima sesión ordinaria a realizarse el día 13 de julio.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ARTÍCULO 6, INCISO 1, SESIÓN 006-10 DEL 08-06-10.

Se conoce documento OFI-1259-10-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, sobre asunto planteado por la Asociación Específica Pro Mejoras de Barrio Laboratorio en donde informan sobre la finalización del convenio del convenio sobre la plaza de futbol.

Esta Comisión recomienda realizar examen exhaustivo sobre este convenio y otros por parte de la Asesoría de Servicios Técnicos de esta Municipalidad, con el propósito se busque solución definitiva de traslado de estos terrenos a las Asociaciones según corresponde su jurisdicción".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que se esta analizando la posibilidad de trasladarlos de una vez a las Asociaciones de Desarrollo o buscar una fórmula en la que se pueda firmar un convenio de uso por mas años.

Al respecto la señora Presidenta Municipal es una situación que debe ser analizada muy responsablemente.

3. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Nery Agüero Montero; Jefa de la Comisión Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

DICTAMEN:

Esta comisión solicita a la Secretaría Municipal una copia para cada uno de los miembros de esta comisión del proyecto de ley número 17195, Ley que crea las Sociedades Comunales de Responsabilidad Limitada, esto para el análisis respectivo y luego emitir nuestras recomendaciones".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Regional de Ferias del Agricultor de la Región Brunca.

DICTAMEN:

Esta comisión recomienda trasladar dicha solicitud a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal para que ponga en práctica su contenido los días en que se celebre la Feria del Agricultor en nuestro cantón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La señora Mercedes Montero, Presidenta de ARTEUNI.

DICTAMEN:

Esta comisión recomienda:

Que ante la informalidad de la nota de solicitud, ya que no incluye el número de cedula jurídica, ni sello, ni tampoco artículos, incisos del acta en donde acuerdan dicha solicitud se determina:

Denegar dicha solicitud para hacer uso en algunos espacios del Mercado Municipal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal indica que se analizara la posibilidad de que la señora pueda completar la información.

6. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
La misma comisión.

DICTAMEN:

Artículo 5) Inciso 19) Sesión 006-10, 08-06-10 documento suscrito por el Señor Bolívar Venegas Picado, Presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.

Esta comisión dictamina:

Trasladar a Asuntos Jurídicos, como procede a Servicios Técnicos de la Administración Municipal, para la correcta interpretación y recomendación".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
La misma comisión.

DICTAMEN:

Artículo 5), inciso 14), sesión 006-10 de fecha 08-06-10, esta Comisión dictamina que la solicitud de la Junta Directiva Organizadora de la Celebración de los cien años de la ciudad de San Isidro se conceda dicho permiso, para llevar a cabo dicha actividad".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Artículo 5), inciso 11c) sesión 006-10 del 08-06-10, conociendo nota suscrita por la señora Jenny Marín Valverde sobre publicación de la Gaceta número 105 publicada la Ley 8809 denominada "Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral", dictamina se traslade a la Administración para el cumplimiento obligatorio de dicha ley".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Solicitud de aprobación del cartel del Remate 2010-RMT-000001-SPM, "Remate por alquiler de local en el Campo de Exposiciones".

Ante dicha solicitud y luego de analizar el expediente esta comisión dictamina recomendar al Concejo Municipal la aprobación de dicho cartel de remate".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2010 LA-000006-SPM,"Contratación de Maquinaria, materiales y mano de obra para la realización del Proyecto de Asfalto del camino Barrio La Shell-San Andrés, Distrito San Isidro".

Ante esta solicitud y luego de analizar el expediente respectivo, esta comisión dictamina recomendar al Concejo Municipal la aprobación del cartel ya mencionado".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

El martes 22 de junio se tomó acuerdo de efectuar bacheo en las calles del distrito 1 y 3 del cantón.

Dada la importancia de dicho acuerdo, se dictamina solicitarle a la Administración entregar previo al inicio de la obra, la siguiente información.

Especificación del sitio donde se ubican las calles a intervenir, delimitar la longitud de estas, el cronograma a ejecutar y la calidad de la obra a realizar y el presupuesto a requerirse".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dada la extensa red vial con que cuenta el cantón, se solicita a la Administración entregar en un período de ocho días naturales la siguiente información, indicándola por distritos:

Cantidad de caminos clasificados, número de clasificación, ingresos percibidos y estado de cada uno de estos caminos".

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, hace referencia al plazo propuesto en la moción y solicita que se considere el mismo en un período razonable, ya que ocho días no es suficiente tiempo para obtener la información, debido a que se debe analizar cada uno de los expedientes.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez informa que solamente se cuenta con 2 inspectores, además que es imposible obtener toda la información solicitada en 8 días, tomando en consideración que el cantón cuenta con más de 800 caminos clasificados.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara propone que por parte de la Administración se indique cuanto tiempo requieren para entregar la información solicitada, la cual puede ser por un mes.

Al respecto el regidor Fonseca Sánchez señala que considera que sí se podría entregar en un mes.

Seguidamente una vez aceptado por parte de los miembros de la Comisión de Obras y realizado el cambio a efectos de que en lugar de ocho días naturales se indique un mes, días naturales, se procede a dar lectura nuevamente al dictamen presentado con el cambio señalado.

"INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dada la extensa red vial con que cuenta el cantón, se solicita a la Administración entregar en un período de un mes, días naturales, la siguiente información, indicándola por distritos: Cantidad de caminos clasificados, número de clasificación, ingresos percibidos y estado de cada uno de estos caminos".

De forma posterior la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras, con el cambio realizado.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, con el cambio realizado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Analizado el borrador adjunto al oficio 0772-10-DAM, esta comisión dictamina autorizar las firmas que correspondan para habilitar el convenio de afiliación al sistema de tarjetas del Banco Nacional de Costa Rica".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Analizados los oficios 095-10-PHM y el 0686-10-DAM, concernientes al comportamiento de aumento en las tarifas de Servicios Urbanos y el estudio y solicitud de aumento de dichos servicios, respectivamente, esta comisión dictamina aprobar el informe sobre estudios de costos y fijación tarifaria de Servicios Urbanos 2009".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

El Concejo Municipal de el anterior período aprobó obra de pavimentación en la calle que ha acceso a San Andrés, específicamente a la altura de la gasolinera Fersol.

Que en dicha oportunidad la señora Alcaldesa informó contar con la contrapartida en especie para concretar esta obra.

El 06 de mayo, según acta de la Junta Vial, la señora Alcaldesa informó no contar con la contrapartida con la que se tomó el acuerdo y comprometió 12.000.000 del presupuesto municipal bajo el compromiso que efectuaba las acciones necesarias para conseguir los recursos comprometidos correspondientes a los 12.000.000.

Se dictamina pedir a la señora Alcaldesa los documentos tramitados para cumplir con tal compromiso, previo a dar inicio a la pavimentación de la referida calle".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dado que la memoria de diseño y manual de operaciones y mantenimiento del Relleno Sanitario de Pérez Zeledón y la licitación publica nacional 2009 LN-000004-SPM para la construcción de la primera etapa del Relleno Sanitario de Pérez Zeledón, rompe con todo lo propuesto, negociado y estipulado en el reglamento autónomo para el tratamiento integral de desechos sólidos, esta comisión recomienda:

Replantear dichos documentos, de manera que sean acordes con los propósitos establecidos por el Concejo Municipal, orientados al logro de un proyecto y programa que sea ambientalmente sano, socialmente justo y económicamente viable".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dado que el proyecto del Relleno Sanitario del cantón, cuenta con la viabilidad ambiental, aprobada por el SETENA el 2 de Julio del 2007 por dos años, el 13 de Julio del 2009 se otorgó prórroga por un año, la cual vence el 16 de Julio en curso.

El 9 de febrero del 2010, mediante OFI-2875-09-DAM, la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal en su página 2 dice:

"Igualmente, es necesario decir que no existe riesgo en perder la vigencia de la viabilidad ambiental en caso de el grueso de la licitación de obras sufriera un atraso por apelaciones, ya que una vez se haya formalizado la situación ante el SETENA mediante el pago de la garantía ambiental, el nombramiento del regente ambiental, y que la Municipalidad inicie el movimiento de tierras, el proyecto entra en la etapa de ejecución de obras y ante una eventualidad se podría suspender la ejecución manteniendo la viabilidad mediante la presentación de informes del regente ambiental, hasta que se solucionen los problemas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Siendo necesario facilitar procesos para potenciar los esfuerzos de este municipio y la comunidad en general, se hace necesario contar con los servicios de un profesional en el tema: ambiental y facilitación de procesos.

Esta comisión recomienda solicitar a la Administración Municipal gestionar los recursos necesarios para dicha contratación".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dado que el Ministerio de Planificación, cuenta con un grupo de expertos en la elaboración de proyectos de la CEPAL, esta comisión acuerda:

Solicitar a la Administración coordinar con dicho Ministerio a fin de que la funcionaria Jane Mora Picado participe en un curso por un mes y lleve como insumo el proyecto de Relleno Sanitario de Pérez Zeledón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

En procura de una gestión transparente de cara al pueblo que servimos, se solicita a la señora Alcaldesa proceder a informar en la siguiente sesión:

- Los recursos de amparo pendientes contra la Municipalidad de Pérez Zeledón.
- El avance que la Administración ha efectuado en la atención de cada una de las acciones indicadas por la Sala Constitucional para subsanar la situación referida.
- Así mismo se reitera a la señora Alcaldesa informar de cada recurso de amparo que llegue contra la Municipalidad de Pérez Zeledón, proceder de manera inmediata una vez notificado el Gobierno Local y a la Presidencia Municipal en el término correspondiente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

Dado que el Concejo Municipal esta abocado al análisis de propuestas orientadas a la elaboración del plan cantonal, se dictamina la solicitud a la señora Alcaldesa de entregar el corte valorativo del plan del período 2005-2011, indicando los avances obtenidos y los objetivos pendientes, los cuales serán insumos para el plan cantonal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ADOLFO ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Los señores de Bibliofun han hecho solicitud expresa de cambio de fecha para el préstamo del parque de San Isidro de El General.

Que la fecha solicitada esta muy próxima como para esperar el trámite de comisión.

Mociono para que:

Se le conceda el permiso requerido por esta fundación en la fecha y hora solicitada".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, la regidora María Ester Madriz Picado se inhibe de votar y en su lugar vota el regidor Gilberto Monge Ortiz.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, se avala con nueve votos, la regidora María Ester Madriz Picado se inhibe de votar y en su lugar vota el regidor Gilberto Monge Ortiz.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, la regidora María Ester Madriz Picado se inhibe de votar y en su lugar vota el regidor Gilberto Monge Ortiz.

23. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SÍNDICA ROSAURA QUIRÓS, ACOGIDA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Según la Ley General de la Persona Joven, Ley 8261, los Comités Cantonales de la Persona Joven deben estar integrados por un representante municipal, 2 representantes de Colegios, 2 representantes de organizaciones juveniles, 1 representante de organización religiosas y un representante del Comité Cantonal de Deportes, y debido a que en sesión anterior de este Concejo Municipal se nombró a la mayoría de los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, quedando pendiente solamente el integrante del Comité Cantonal de Deportes, esto porque dicho comité no había nombrado su representante.

Mociono para que se nombre al joven Juan Carlos Fonseca Agüero como representante de dicha organización ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, de acuerdo a OFI-071-10-SCC, emitido por el Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón, para así completar el comité antes mencionado y cumplir con lo establecido por la Ley 8261 y poder realizar los proyectos correspondientes”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós, acogida por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós, acogida por el regidor David Araya Amador, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós, acogida por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós, acogida por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez, expresa que sería conveniente que en otra oportunidad se presente el joven para poder conocerlo.

24. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El uso del nombre “Concejo Municipal de Pérez Zeledón” es de uso discrecional de la Municipalidad de Pérez Zeledón y que para la utilización de este uso debe mediar un acuerdo de este Concejo autorizando esta acción.

Que existe una página o grupo en Facebook que esta utilizando dicho nombre sin autorización.

Que existen personas que hacen uso de este nombre sin autorización previa.

Mociono para:

Se tomen las medidas legales y oportunas pertinentes a fin que se corrija esta situación y que la Municipalidad vigile y no permita el usufructo del nombre del Concejo Municipal a no ser que sea de manera oficial, votada mediante acuerdo Municipal en el que se toma posición”.

El regidor David Araya Amador indica que hay un grupo administrado por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, aclara que la moción no va únicamente en el sentido de Facebook; sino otras páginas y representaciones que se arroja la gente, externa que se debe tener claro que el Concejo son todos y un regidor no puede publicar algo en nombre de todos, finalmente señala que si se desea abrir una página se debe hacer por medio de acuerdo municipal.

Al respecto la señora Presidenta expresa que desconoce la situación, e indica que se tendría que analizar el contenido de la página.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que si es algo tan ilegal, entonces no entiende como el regidor Araya Amador es miembro y activamente partícipe del grupo.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez señala que tal vez no se comprendió bien el espíritu de la moción presentada por el regidor Araya Amador, ya que lo que el mismo indica es que hay gente dentro de la página que habla en nombre del Concejo Municipal.

Al respecto el regidor Araya Amador indica que quien crea y administra una página brinda la información, la cual podría ser tomada como oficial del Concejo Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que apoya la moción presentada por el regidor Araya Amador, ya que para crear dicha página se debió previamente tomar un acuerdo, tomando en consideración que por tratarse de un medio electrónico se puede tergiversar la información, razón por la cual indica que se debe tener precaución.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

25. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GEINIER ALVARADO GUZMAN, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Las redes sociales son un medio muy grande para poder informar a nuestro cantón y el mundo lo que este Concejo hace.

Mociono para que este Concejo me permita el poder oficializar un grupo en Facebook, con el nombre Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el cual ya esta abierto y tiene una gran cantidad de personas en las pocas semanas que tiene abierto.

Al mismo tiempo me den el visto bueno para administrarlo (y con gusto a los Regidores que también quieran ser administradores).

Esto para estar en regla y que sea el grupo oficial de este Concejo en Facebook".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores María Ester Madriz Picado, Manuel Alfaro Jara y Elidio Fonseca Sánchez.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores María Ester Madriz Picado, Manuel Alfaro Jara y Elidio Fonseca Sánchez.

26. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE PRESENTADA POR LA SEÑORA KEMLY JIMÉNEZ TABASH, CONSIDERANDO QUE:

1. El Concejo Municipal del Cantón de Pérez Zeledón, sustentado en el Artículo 152 del Código Municipal, solicita la apertura de procedimiento administrativo en contra de la funcionaria Kathia Valverde Cruz, la cual es subalterna de la Secretaría del Concejo Municipal, desempeñándose como Coordinadora del Sub Proceso de Secretaría Municipal bajo la causal de pérdida de confianza, ocultar información y arrogarse la representación y posición oficial del Municipio por los siguientes hechos:
 - a. Por haberse arrogado la potestad de enviar a la Comisión de Jurídicos el oficio del informe del Ministerio Público en ocasión de estudio del expediente 09-002025-0219-PE cuando la comunicación del Ministerio Público expresamente indicaba que se comunicara el documento inmediatamente a los Regidores Municipales.
 - b. Haberse arrogado la posición oficial de la Municipalidad de Pérez Zeledón cuando en conjunto con el Regidor Araya Amador convocó a la prensa para referirse a proyecto de Policía Municipal, lo cual es un tema que se encuentra en lista para iniciar el respectivo estudio por parte del Concejo Municipal.
 - c. Porque la mayoría de Regidores en vista del accionar de dicha funcionaria han perdido la confianza en ella.
2. Se acuerda suspender con goce de salario a la funcionaria Valverde Cruz, un mes a partir del momento en que el acuerdo quede en firme, hasta que el órgano director del procedimiento presente su informe con la intención de garantizar la transparencia y no injerencia de ninguna de las partes en el proceso y tutelar el derecho a defensa de dicha funcionaria, con fundamento en lo establecido en la Ley General de Administración Pública, artículo 308 y siguientes.
3. Se garantiza a la funcionaria Kathia Valverde la garantía del debido proceso, con la intención de que ella pueda ser notificada para que la parte intimada sea escuchada, aporte alegatos y pruebas, el acceso a la información se asesore, se le notifique todas las gestiones del caso y se le permita recurrir lo que en derecho se autorice.

4. Se integra un órgano director del procedimiento para que investigue lo denunciado en este acuerdo municipal, este órgano estará integrado por tres Regidores municipales: María Esther Madriz, Cira Obando y Juan Durán, que deberán ser custodios del debido proceso y recomendarán lo que le corresponda al Concejo Municipal”.

Seguidamente, la señora Presidenta procede a nombrar a los señores Regidores que se referirán a la moción antes presentada.

El regidor David Adolfo Araya Amador expresa que en la moción *"falta la verdad"* cuando se señala que en complicidad con su persona se arrogaron la representación del Concejo Municipal, aclara que las secretarías del Concejo Municipal están a disposición de todos los regidores, así mismo indica que realizó llamada a las señoras Kattia y Yalile para que invitaran a la prensa de su parte como regidor, para que asistieran a una reunión con funcionarios municipales y la sociedad civil con el propósito de ver la posibilidad y factibilidad de crear la policía municipal.

Seguidamente reitera que es completamente falso lo que dice la *"desastrosa moción"*, e indica que no comprende como se pretende abrir un procedimiento de ese tipo siendo juez y parte, razón por la cual invita a que se estudie sobre procedimientos legales antes de presentar mociones de ese tipo, ya que se esta violando el debido proceso, en donde se realiza por etapas, siendo la última un órgano director.

Continúa indicando el regidor Araya Amador que detrás de la moción ve una *"politiquería tremenda"*, en donde ya no solamente se meten en temas políticos, posteriormente aclara que no se presta para la politiquería e indica que es ofensivo que se juzgue a una persona por actos improbatorios, ya que no tienen pruebas, ni se han realizado las investigaciones correspondientes, agrega que desearía que se de mayor serenidad y sensibilidad en el Concejo Municipal, así mismo que si se tiene enemistad con la Coordinadora de la Secretaría Municipal se realicen los trámites correspondientes, finalmente señala que si consideran que debe ser la Secretaria del Concejo la encargada, se deben hacer los cambios en el presupuesto.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que le preocupa lo que se escribe en la moción, lo cual califica como *"persecución política implacable"*, seguidamente se refiere al documento emitido por el Ministerio Público, en donde se consultó al Concejo si deseaba constituirse como querellante, documento que nunca llegó a la Comisión de Asuntos Jurídicos e indica que a pesar de eso en la moción se indica que tanto el regidor Fonseca Sánchez como su persona aceptan que la Coordinadora de la Secretaría lo pasó a la comisión.

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que se debe tener un poco más de tolerancia en las acciones y no permitir que dichas situaciones sigan ocurriendo en el Concejo Municipal, ya que si se continúa por esa vía se va a *"despedazar"*, seguidamente hace un llamado a la calma y solicita a la señora Presidenta, proponente de la moción que la retire, por otro lado solicita que no se levanten falsos a los regidores que también son parte del Concejo Municipal, finalmente señala que si estuviera en la situación de la señora Coordinadora de la Secretaría, mas bien le alegraría que se aprobara la moción, para posteriormente interponer demanda en contra de la proponente de la moción y de los regidores que la votaran.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal expresa que la Coordinadora de la Secretaría Municipal es una funcionaria administrativa, sobre la cual el Concejo no tiene ninguna ingerencia, razón por la cual solamente correspondería a su persona como Alcaldesa Municipal, abrirle procedimientos y órganos directores.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que efectivamente por ser la Coordinadora de la Secretaría, una funcionaria administrativa, no le corresponde al Concejo Municipal abrirle procedimientos, aún así indica que se debe abrir un precedente para trabajar con la máxima transparencia, además manifiesta que considera que la señora Presidenta no lo está haciendo de mala fe, añade que efectivamente se han cometido errores que se deben superar, finaliza indicando que se debe actuar con transparencia, ya que sabe que se ha escondido mucha información, por parte de la "señora Alcaldesa", en donde inclusive la gente ha tenido que recurrir a la Sala Constitucional en busca de la información.

El regidor Elidio Fonseca Sánchez manifiesta que no encuentra el buen espíritu al que se refiere la regidora Madriz Picado con respecto a la moción, externa que lo que se presenta es el inicio de alguna manera de la persecución, que injustamente se mete a los funcionarios por la parte política, siendo los funcionarios municipales los que menos tienen que ver, agrega que no basta la valentía de quienes se hicieron cargo de la parte política y se tiene que perseguir a los que menos deben, a los que se siente que se pueden debilitar.

Añade que claramente se indicó y consta en actas, que el documento emitido por el Ministerio Público nunca llegó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, finaliza indicando que no entiende como la señora Presidenta se da atribuciones de ese tipo de cosas, ya que considera que es una injusticia y un abuso, además señala que sabe que sus compañeros del Concejo Municipal, no permitirán que se de persecución sobre los funcionarios municipales.

El regidor Fernando Umaña Salas consulta ¿que funcionarios son del Concejo Municipal?, además ¿si el Concejo puede nombrar a un asesor?

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal responde que según lo establecido por el Código Municipal solamente la Auditora y la Secretaría del Concejo, pertenecen al Órgano Colegiado, añade que al igual dichas funcionarias solicitan vacaciones y demás a la Administración, externa que todos los demás funcionarios dependen directamente de la Administración Municipal y que en el caso de que el Concejo requiera contratar a un asesor legal, dicho nombramiento le correspondería a la Administración Municipal.

Al respecto el regidor Umaña Salas señala que entonces no comprende como se nombró a la Coordinadora en la Secretaría, sino es del Concejo Municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado realiza las siguientes interrogantes: ¿si la plaza de la Coordinadora de la Secretaría fue nueva?, ¿Cuál fue el procedimiento?, ¿si se sacó a concurso?, además señala que comprende la inquietud del regidor Umaña Salas.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla añade que se supone que como regidores deben de contar con alguien que les asesore, agrega que por ser la Municipalidad bifronte, el Concejo toma sus decisiones y la Alcaldía también, pero que si todos los regidores son de la Administración el Concejo queda como "abandonado", ya que no tienen nadie que sea de su lado.

Por otro lado manifiesta que consultó a la Coordinadora de la Secretaría, ya que en la carpeta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aparecieron documentos fechados julio, setiembre, diciembre 2009, enero, marzo del 2010, así mismo en la carpeta de la Comisión de Licitaciones en donde hay documentos de mayo de 2009, externa que consultó a dos de los regidores del período anterior quienes les indicaron que todas las semanas sacaban todo el trabajo de las carpetas, motivo por el cual no entiende como ahora aparecen 15 o 20 documentos en la carpeta de Hacienda y Presupuesto del Concejo anterior.

La regidora Cira Obando Granados, consulta al regidor Ureña Bonilla ¿si después de revisar las carpetas y no ver documentos del año anterior, aparecieron los mismos?.

Al respecto el regidor Ureña Bonilla indica que si no se equivoca así fue, señala que el viernes reviso la carpeta y solamente había un documento antiguo, agrega que en todo caso solicita a la señora Presidenta Municipal que retire la moción, pero manifiesta que tiene dicha inquietud y que quisiera que se le brinde una explicación al respecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal se refiere a la moción que presentó e indica que desde un inicio se ha visto una situación que no es concordante con lo que esperaban, además indica que conversado con las funcionarias de la Secretaría, y les ha hablado de la importancia de ser discretos, cautos con el manejo de la información, e indica que si ingresa a buscar una información no desea que 15 minutos después todos sepan cual documento y porqué se esta buscando, y que se le llamen y se le consulten.

Agrega que ciertamente el Concejo y la Alcaldía deberían trabajar como una sola unidad, e indica que esta claro en el Código Municipal que el Concejo Municipal es el órgano político, quien delibera y toma decisiones y la Alcaldía es el componente ejecutivo, por lo cual se supone que debe haber una coordinación, para lo cual mantuvo una reunión con la señora Alcaldesa y quedaron en esos términos, aclara que llegaron con la mejor actitud y disposición de hacer un trabajo coordinado por el bien del cantón.

Continúa indicando la señora Presidenta Municipal que no sabe a que banderas politiqueras se refieren algunos regidores que reiteradamente hacen alusión a eso, manifiesta que no anda buscando a la prensa, ni tribunas para levantar banderas, así mismo que a la fecha ha tratado de hacer un trabajo por el cantón mas allá de cualquier bandera e indica que cree que la mayoría también han realizado ese esfuerzo, a pesar de haber seis fracciones, se deben al cantón y a la patria mas allá que a una agrupación política.

Agrega la señora Presidenta que consta en actas escritas y digitales que no ha tratado de sacar una bandera política, además manifiesta que sabe que la situación es compleja, ya que se esta en campaña electoral.

Externa que el día martes la Licda. Kathia Valverde Cruz le informo que ella había pasado la documentación a jurídicos, incluso anotó en el trámite de la correspondencia que se había dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos, recuerda que el regidor Geinier Alvarado dijo que como miembro de la comisión se le había llamado, externa que no es el juego de buscar quien miente, ya que se esta en un ejercicio muy responsable y respetuoso, además que cada uno asumirá.

Indica que se esta ante Dios, el pueblo, la conciencia, motivo por el cual expresa que cada quien se tiene que hacer un examen, indica que la funcionaria Valverde Cruz en algunas ocasiones le ha dicho que se ven en los tribunales, por otro lado indica que si se hace un trabajo en donde se les esta socavando por otros intereses que no sabe si son politiqueros o de que índole.

Aclara que tal y como esta planteada la moción, esos actos se dieron, además indica que jamás se atrevería a alterar una situación tan critica y que puede presentar los documentos de respaldo, ya que no se atrevería a comprometerlos ni a dañar la moral de una persona por una irresponsabilidad de su parte.

Manifiesta que anteriormente el regidor Araya Amador presentó una moción en donde se indica que un regidor no puede proceder en nombre del Concejo, y ciertamente ayer vio un documento en donde el regidor Araya Amador invita a la Prensa para discutir una propuesta que apenas se habló el martes anterior, en la cual la señora Valverde Cruz firma como Secretaria del Subproceso, aclara que dicha funcionaria no es dependencia del Concejo, motivo por el cual solicita que la señorita Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo se encargue de todo el trámite del Concejo Municipal, lo cual significará una recarga que no sabe como se va abordar, dado a que la señora Valverde Cruz es funcionaria administrativa.

Seguidamente retira la moción presentada por su persona y solicita que sea la Secretaria Municipal quien se encargue de la tramitación del Concejo Municipal, indica que tendrá una reunión con la señora Auditora, ya que se esta hablando de cosas serias, del presente y del futuro del cantón.

Agrega que la señora Valverde Cruz con lo que hizo el martes anterior estaba promoviendo a incurrir en un error, ya que solamente se contaba con tres días para que la Municipalidad asumiera como querellante, indica que no entiende el porque se le llama para otras cosas y para eso no se le llamó.

Continúa indicando la señora Presidenta Municipal que cree que esta actuando respetuosamente, no esta agrediendo a nadie, no quiere afectar derechos laborales, finaliza indicando que la moción esta planteada con asesoría jurídica y cree que queda clara la intención.

La Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal manifiesta que le parece que la situación se trata de una persecución personal, aclara que no existe documento en donde conste que realizó el traslado del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, agrega que la única persona que vio el documento fue el regidor Geinier Alvarado, ya que los regidores Elidio Fonseca y Manuel Alfaro no lo vieron, así mismo aclara que si se les comentó el asunto fue porque habían tres días, informa que no laboró el viernes, por lo que se dio cuenta del documento el lunes en la tarde cuando revisó la correspondencia.

Por otro lado indica que no les trasladó el documento, seguidamente se refiere a lo indicado por la señora Presidenta con respecto a que su persona señaló en la correspondencia que trasladó el documento a la Comisión de Asuntos e indica que ella lo que hace es que después de cada nota indica a la Presidenta una sugerencia, la cual no significa carácter vinculante, ya que no es definitivo, la Presidenta lo puede trasladar a otras comisiones.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 010-10
06 de julio de 2010

Recuerda que las comisiones del anterior Concejo Municipal trabajaban de forma más ágil y que se estaban informando constantemente lo cual hacía que cuando los documentos llegaran al Concejo ya tenían su visión y podían responder a tiempo, lo cual es un trámite administrativo que hace más ágil la labor del Concejo Municipal.

Seguidamente se refiere a la nota del regidor David Araya Amador e indica que como Secretaría Municipal se sirve a los 18 regidores, aclara que la invitación señala que es a petición verbal efectuada por el regidor Araya Amador, por lo cual su persona no convocó, posteriormente manifiesta que al igual si cualquier otro de los regidores le hubiera solicitado colaboración, lo hubiera hecho.

Externa que para evitar el conflicto hubiese sido importante que desde un principio el Concejo Municipal diera las pautas a seguir, para saber que se podía o no hacer, aclara que tanto ella como sus compañeras no son políticas, razón por la cual no saben que temas van causar conflictos políticos y que no, e indica que el problema es que cuando se crean conflictos políticos se los atribuyen a la Secretaría.

Agrega que si actuó mal se disculpa con el Concejo Municipal, e indica que el Concejo como un todo le hubiera dictado políticas, datos de acción para saber que hacer y que no, posteriormente se refiere a la correspondencia e indica que nunca se ha suprimido una nota, además manifiesta que le preocupa que se diga que se falta a la verdad, que se esconde información, ya que son asuntos muy serios que tienen que tener algún asidero jurídico.

Aclara que esta semana no manipuló la correspondencia; sino solamente hizo el resumen tal y como la hace todas las semanas, además manifiesta que no le ha sido posible realizar labores de asesoramiento porque no se le ha permitido, agrega que el rango de acción lo tiene muy limitado y cada día se acorta más, añade que cada vez que ha querido asesor ha sentido que tiene como un muro en frente, finalmente indica que se acoge a lo que diga el Concejo Municipal e indica que si se equivocó en algo pide las disculpas del caso y reitera que le hubiera gustado que se dictaran los lineamientos desde el principio.

La señora Presidenta Municipal expresa que ha ingresado a solicitar que se le haga un oficio equis y la señora Valverde Cruz le indica que solo vía acuerdo, seguidamente solicita a la señora Valverde Cruz que viéndola a sus ojos le diga, si el martes cuando le preguntó ¿Kathia porque usted envió eso a Jurídicos?, y usted me dijo: eso es materia de Jurídicos y por eso lo envié a Jurídicos- entonces yo te dije: ¿por que lo trasladaste a Jurídicos?, isi decía que era la Secretaria la que tenía que dirigirlo!.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON DOCE MINUTOS.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal